

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 5181** *Resolución 320/38032/2013, de 25 de abril, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación de los equipos de paracaídas TP-2Z, fabricados por la empresa Cimsa Ingeniería de Sistemas, SA.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa CIMSA Ingeniería de Sistemas S.A., con domicilio social en la C/ Bethencourt, número 24, de Santa Cruz de Tenerife, para la renovación de la homologación de los equipos de paracaídas TP-2Z: P/N-503900 y P/N-503900-01 (modelo TP-2Z 38 FT), P/N-503900-02 y P/N-503900-03 (modelo TP-2Z 34 FT) y los P/N-503900-04 y P/N-503900-05 (modelo TP-2Z 35 FT), fabricados en su factoría ubicada en la C/ Vallés, s/n, de Las Franquesas (Barcelona);

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del citado equipo de paracaídas,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero, «BOE» núm. 58), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar por dos años, la homologación de los citados productos, concedida mediante Resoluciones de esta Dirección General núm. 320/38082/2001, 320/38083/2001, 320/38084/2001, 320/38085/2001, 320/38086/2001 y 320/38087/2001, de 28 de febrero («BOE» núm. 64) y renovadas con Resoluciones núm. 320/38068/2011, 320/38069/2011, 320/38070/2011, 320/38071/2011, 320/38072/2011 y 320/38073/2011, de 7 de abril («BOE» núm. 96).

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 25 de abril de 2013.—El Director General de Armamento y Material, Juan Manuel García Montaña.